

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Pangoa, a los 10 días del mes de Julio del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, ubicado en la Calle. 7 de Junio N° 641 Pangoa, a las 09:05 am horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 074-2025-GM/MDP encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Licitación Pública Abreviada N° 002-2025-CS/MDP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE DEFENSA RIBEREÑA EN LOS SITIOS VULNERABLES DEL RIO DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE PANGOA- PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N°2547860, presentadas al presente procedimiento de selección.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente Titular	Ing. Duarte Rodríguez Miguel Angel	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas
	Suplente		Suplente			
	Primer Miembro Titular	Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Inversiones Públicas
	Suplente		Suplente			
	Segundo Miembro Titular	Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento
	Suplente		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO DE REGISTRO
1	EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA	20486042932	VALIDO
2	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486513137	VALIDO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.	20600185226	VALIDO
4	DGP EARTH S.A.C. - DGPE S.A.C.	20601675138	VALIDO
5	V & G CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GARCIA S.A.C.	20608398245	VALIDO
6	JR RENTAL S.A.C.	20613005332	VALIDO

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas Electrónicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.	23/06/2025	22:19:32
2	CONSORCIO TASORENTSI	23/06/2025	23:17:05

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
-	-	-

Tratándose de ejecución de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (95%) del valor referencial o que excedan este en mas del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC N°	Nombre del Representante Legal o Común del Consorcio	Item(s) a los que postula
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C. RUC N° 20600185226	20600185226	TORRES CAMPOS OMEISTER YOVAN	ITEM UNICO
	CONSORCIO TASORENTSI INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: MEGAPER'S CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20573891415 EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 20486042932	....	HUAMÁN ROJAS JIMMI GABRIEL	ITEM UNICO

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A FASE DE CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección Permanente determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.		CONSORCIO TASORENTSI	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>3.5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				
<b>3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIO</b>				
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		X	
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE</b>				
B.1 CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	X		X	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		X	
<b>3.5.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS</b>				
C. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	X	
<b>RESULTADO</b>	DESCALIFICADA		CALIFICADA	
<b>POSTOR</b>	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C.			

EL POSTOR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C., ES DESCALIFICADA; PUESTO QUE NO CUMPLE CON ACREDITAR LA TOTALIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO (EQUIPAMIENTO FALTANTE: VIBRADOR DE CONCRETO ¾" - 2"); SEGÚN EL NUMERAL 3.19.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS, LITERAL C. EQUIPAMIENTO ES TRÁGICO - EQUIPOS Y MAQUINARIAS; EL MISMO QUE PRECISA QUE LA ACREDITACIÓN SE REALIZARA MEDIANTE: COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA, VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

EL POSTOR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIEROS DE LAS TORRES S.A.C., ES DESCALIFICADA, PUESTO QUE NO CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DECLARADA EN EL ANEXO N° 11 - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; DE LA SECCIÓN "EXPERIENCIA PROVENIENTE DE"; LA MISMA QUE SE ENCUENTRA SEGÚN EL ANEXO N° 15, EN LA QUE PRECISA: "... DECLARO QUE LA EXPERIENCIA QUE ACREDITO DE LA EMPRESA (CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA) COMO CONSECUENCIA DE UNA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 72.3 DEL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF.

ES ASÍ QUE, ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD CONSIDERA DESCALIFICADA LA OFERTA DEL POSTOR.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		POSTOR
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		CONSORCIO TASORENTSI
4.1.1 FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO		
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		10 puntos
4.1.2 FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS		
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		0 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		0 puntos
F. CAPACITACIÓN		10 puntos
G. GESTIÓN DE CALIDAD		0 puntos
H. MEJORA AL REQUERIMIENTO		15 puntos
I. GESTIÓN DE RIESGOS		15 puntos
J. GESTIÓN DE PROCURA		10 puntos
L. SEGURIDAD Y SALUD		15 puntos
PUNTAJE TOTAL		75 puntos

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO		PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO TASORENTSI	S/ 571,571.20	$Po =$	$\frac{571,571.20}{571,571.20} \times 100 =$	100.00
N°	POSTOR	PTP	C1 = 0.70	C2 = 0.30	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO TASORENTSI	PTP = C1PT + C2Pe	52.50	30.00	82.50

**BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	INCLUYE IGV	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ACREDITA DISCAPACITADO	CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
1 CONSORCIO TASORENTSI	82.50	SI	0	NO	SI	82.50

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

POR LO TANTO, LA EVALUACIÓN Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO TASORENTSI	
	FACTORES	PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	82.50	1

POR LO TANTO, EL RESULTADO DE LA CALIFICACION Y EL ORDEN DE PRELACION QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO TASORENTSI	
	FACTORES	PUNTAJES	ORDEN DE PRELACION
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	82.50	1

**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer [ 1° ] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO TASORENTSI	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	...	...

**ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente siendo las 09:55 am horas del mismo día, mes y año el comité de selección designado por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación, por lo que firman para mayor conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN
ING. CÉSAR SURICHAN JUAN CARLOS 1° MIEMBRO TITULAR	ING. DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL PRESIDENTE TITULAR	LIC. ADM. ARELLANO HIRAMAN ULISES SAMUEL 2° MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NUMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Pangoa, a los <b>10 días</b> del mes de <b>Julio</b> del año <b>2025</b>, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, ubicado en la Calle. 7 de Junio N° 641 Pangoa, a las <b>10:00 am</b> horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Designado mediante <b>Resolución de Gerencia Municipal N° 074-2025-GM/MDP</b> encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la <b>Licitación Publica Abreviada N° 002-2025-CS/MDP - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de la convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE DEFENSA RIBERENA EN LOS SITIOS VULNERABLES DEL RIO DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE PANGOA DEL DISTRITO DE PANGOA- PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"</b> - CUI N°254786, a fin de <b>EFFECTUAR LA APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS</b>, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
---	---

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente Titular Suplente</td> <td>Ing. Duarte Rodriguez Miguel Angel</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Obras Publicas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro Titular</td> <td>Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerente de Inversiones Publicas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro Titular</td> <td>Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente Titular Suplente	Ing. Duarte Rodriguez Miguel Angel	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas		Suplente		Primer Miembro Titular	Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Inversiones Publicas		Suplente		Segundo Miembro Titular	Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento		Suplente	
Presidente Titular Suplente	Ing. Duarte Rodriguez Miguel Angel		Titular	X	Dependencia:			Sub Gerencia de Obras Publicas																				
		Suplente																										
Primer Miembro Titular	Ing. Caceres Surichaqui Juan Carlos	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Inversiones Publicas																							
		Suplente																										
Segundo Miembro Titular	Lic. Adm. Arellano Huamán Ulises Samuel.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento																							
		Suplente																										

4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th align="center">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center"><b>CONSORCIO TASORENTSI</b></td> <td align="center"><b>S/ 571,571.20</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	<b>CONSORCIO TASORENTSI</b>	<b>S/ 571,571.20</b>
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
<b>CONSORCIO TASORENTSI</b>	<b>S/ 571,571.20</b>				

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Finalmente siendo las <b>10:15 am</b> horas del mismo día, mes y año el comité de selección designado por unanimidad da por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se otorga la buena pro, al postor consorcio executor <b>CONSORCIO TASORENTSI</b>, integrado por la empresa <b>MEGAPER'S CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. CON RUC N° 20573891415</b>; y por la empresa <b>EL ARABE SOCIEDAD ANONIMA CON RUC N° 20486042932</b>, por el monto de <b>S/ 571,571.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 20/100 SOLES)</b>, el monto incluye todos los impuestos de ley.</p> <p>Así mismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.16 del Artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación posterior de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas admitidas y/o calificadas en el presente procedimiento de selección.</p>
---	--

7	<table border="0"> <tr> <td align="center"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS 1° MIEMBRO TITULAR</p> </td> <td align="center"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL PRESIDENTE TITULAR</p> </td> <td align="center"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>LIC. ADM. ARELLANO HUAMAN ULISES SAMUEL 2° MIEMBRO TITULAR</p> </td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3"> <p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p> </td> </tr> </table>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS 1° MIEMBRO TITULAR</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL PRESIDENTE TITULAR</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>LIC. ADM. ARELLANO HUAMAN ULISES SAMUEL 2° MIEMBRO TITULAR</p>	<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS 1° MIEMBRO TITULAR</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>ING. DUARTE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL PRESIDENTE TITULAR</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA COMITÉ DE SELECCIÓN</p>  <p>LIC. ADM. ARELLANO HUAMAN ULISES SAMUEL 2° MIEMBRO TITULAR</p>					
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>							